



## INSTRUCTIVO DE REGISTRO E INSCRIPCION DE DEPORTISTAS

La Federación deportiva Chilena de Patinaje ha creado un reglamento de acuerdo como lo indica el artículo 42, el cual se encuentra aprobado de acuerdo con el artículo 35 por la Asamblea desde el 23 de octubre de 2023, con la finalidad de reglamentar el registro e inscripción de deportistas a la Federación deportiva Chilena de Patinaje.

¿Qué debo hacer para inscribir y obtener licencia en la Federación deportiva Chilena de Patinaje?

Los clubes que deseen inscribir y registrar deportistas a nombre de un club deberán realizar lo siguiente:

1.- En primer lugar, solo los clubes socios de la Federación podrán registrar e inscribir deportistas.

1. Enviar correo con:

a) El asunto del correo debe decir: "Registro deportistas club \_\_\_\_\_".

b) En el cuerpo del correo se debe adjuntar:

- Oficio conductor con la lista de deportistas o jugadores que se inscriben, indicando nombre, rut, año de nacimiento, disciplina en la que participan. Este debe ser firmado por el presidente del club solicitante.
- Archivo Excel "Nomina de club \_\_dd-mm-aa", con todos los datos correspondientes, excepto los que correspondan a la Federación.
- Ficha federativa escaneada firmada por deportistas y presidente de Club.
- Certificado de nacimiento del deportista.
- En caso de ser menor de edad, adjuntar copia de la cedula del padre o madre que firma la ficha federativa.
- Declaración jurada que conoce y acepta los reglamentos y normas que regulan el funcionamiento de la federación.

LOS DOCUMENTOS DEBERAN SER ENVIADOS AL CORREO [Registroidesportistas@fdpatin.cl](mailto:Registroidesportistas@fdpatin.cl)

***Pagos a nombre de: Federación deportiva Chilena de Patinaje***

***RUT 65.229.914-8***

***Banco de estado***

***Cuenta vista***

***Número de cuenta: 37370804088***

***Escribir: Registro de deportistas Club \_\_\_\_\_***

\*Adjuntar Boucher a las transferencias junto a los documentos solicitados anteriormente

